

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

9 de marzo de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenos días, compañeros y compañeras de la Comisión. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Daríamos inicio con el orden del día. Le pediríamos a la diputada Claudia Elena Águila que pudiera hacer las veces de Secretaría para dar cumplimiento a este orden.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se encuentran 6 diputados presentes. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pasaríamos al numeral 2 de este orden del día y sería la lectura y aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a aprobar en términos del artículo 39, párrafo tercero del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lectura y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, quisiera en asuntos generales incluir en el orden del día un tema que tiene que ver con las observaciones que hizo el Gobierno del Distrito Federal a las reformas a la Ley de Aguas que aprobamos por unanimidad en el Pleno en diciembre del año pasado.

EL C. PRESIDENTE.- Se consulta a los presentes si es de agregarse este punto al orden del día, toda vez que comentando el antecedente en la última, en la anterior sesión comentamos el punto y en esa misma semana les mandamos copia de las observaciones que hizo el Ejecutivo local, entonces estaríamos en condiciones de abordar por lo menos inicialmente el tema.

Los que estén de acuerdo por este agregado sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

LA C. SECRETARIA.- Una vez aprobado el orden del día, procedemos al punto número 3 que se refiere a en términos del artículo 39, párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la lectura y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior y el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Como punto número 4 se está proponiendo, en vista de la iniciativa que fue enviada a esta Comisión por el Ejecutivo local, a través de la Comisión de Gobierno, se está planteando iniciar una serie de foros para abordar la propuesta de descentralización del Sistema de Aguas pasar a cambiar su personalidad jurídica, pasando de un órgano desconcentrado a uno descentralizado y también retomando el antecedente del diputado Zárraga, de

que ya habría propuesto una reforma que plantea en términos distintos, pero de fondo la misma situación del cambio de personalidad jurídica.

Entonces lo que se estaría proponiendo sería la implementación de estos foros en donde les pediríamos a ustedes que nos aportaran tanto en el punteado de temas que estamos proponiendo, como en la propuesta de ponentes y la idea es fijar las fechas en que pudiéramos estar iniciando este tipo de foros.

No es algo formal, pero igual les comento, ahorita les pasamos, es un punteado nada más, no es de ninguna forma el temario que se estaría optando, no sería tampoco los temas únicos ni la forma que quieren que se abordaría, sino más bien un punteado de temas que nos parecen que debieran de integrarse en este foro.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, una propuesta de procedimiento. ¿Qué le parecería a usted y a esta Comisión que esperáramos a que todos tuviéramos la copia, si usted lo tiene a bien poder desahogar el punto cinco y ya después regresar al punto cuatro, nada más para ir ahorrando tiempo?

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, me parece pertinente. Entonces pasaríamos al punto número cinco para desahogar el dictamen propuesto.

Se le pediría a la diputada Claudia Aguila que pudiera dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua respecto de la proposición de punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a poner una solución oportuna y definitiva a la falta de agua en diversas colonias de la Delegación Tlalpan, presentando por el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario Acción Nacional.

En los antecedentes, en la sesión de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, V Legislatura, realizada el 11 de noviembre del año 2010, el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a poner una solución oportuna y definitiva a la falta de agua en diversas colonias de la Delegación Tlalpan.

Dos, la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal turnó mediante oficio la proposición a la Comisión de Gestión Integral del Agua para su estudio y dictamen.

Tercero.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 60 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua se reunió para realizar el análisis, discusión y dictamen con la proposición en comento, de acuerdo a lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto y motivado, se resuelve que es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo, por la cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal, a poner una solución oportuna y definitiva a la falta de agua en diversas colonias de la delegación Tlalpan.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a la ciudadana Martha Delgado Peralta, a que en coordinación con el Titular del Sistema de Aguas del Distrito Federal, el ciudadano Ramón Aguirre Díaz, lleven a cabo los estudios correspondientes a fin de resolver el problema de escasez de agua en la delegación Tlalpan.

Segundo.- Se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, disponer de todos los recursos que estén a su alcance, para resolver el problema de falta de agua en las siguientes colonias de la demarcación territorial, Bosques de Pedregal, Pueblo San Miguel Ajusco, Pedregal de San Nicolás, Santa Úrsula Coapa, Guadalupe Rinconadas Coapa, I Sección, Narciso Mendoza Coapa, Isidro Fabela y Pueblo San Pedro Mártir.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Se escucharían observaciones y propuestas.

Adelante, diputada Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Solamente haciendo eco de esta proposición con punto de acuerdo, porque de acuerdo a una valoración que tenemos técnica del sistema de aguas, en efecto el suministro en la delegación

Tlalpan tiene algunas dificultades, pero yo diría que también por eso busquemos ya y se pida al Sistema de Aguas de la Ciudad de México el que publique la lista de las colonias que van a pagar tarifa fija, que en gran medida son de las que menciona el diputado Calderón en su punto de acuerdo, y eso ayudaría mucho, porque a la gente le tenemos que responder con respecto a si no recibe suficiencia de este vital líquido, pues que se tenga que pagar una tarifa fija y no un servicio medido porque ya estamos a marzo y esto acredita bimestres que la gente tiene que ir pagando como si estuviera recibiendo bien el agua, y bueno no hemos podido contar con esta publicación del Sistema de Aguas, y estoy segura que ahí vienen estas colonias que el diputado está mencionando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, propondré entonces que se agregara un tercer resolutivo en los puntos, un punto tercero, y que se pidiera la emisión, la publicación de esta relación de colonias que reciben el agua por tandeo.

Si estuviéramos de acuerdo con esta propuesta, para ir desahogando de una vez, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la adición de un tercer resolutivo.

¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Entonces se somete a discusión con la observación hecha el presente dictamen. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Nominal.

Empezamos por la izquierda.

Aleida Alavez, a favor.

Batres Guadarrama, a favor.

Claudia Elena Águila, a favor.

Víctor Varela, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Emiliano Aguilar, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el dictamen, donde se solicita se atienda el problema de desabasto de agua en Tlalpan, y se solicita se emita la relación de colonias que se suministra el servicio por tandeo.

Pasaríamos al punto 4 que es la cuestión del foro. Estamos proponiendo este temario en una primera mesa el Sistema de Agua de la Ciudad de México como órgano desconcentrado y el cambio hacia la descentralización.

Aquí estamos proponiendo que se aborde el tema de los costos de suministro de agua, la estructura tarifaria que se viene implementando desde 2010, mantenimiento de la infraestructura hidráulica, iniciativa que crea el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como órgano descentralizado, participación del sector privado en la construcción y operación de la infraestructura de la ciudad, el sistema comercial y operativo de las empresas privadas, actuación de las tarifas del servicio de agua potable por la Junta de Gobierno y el sentido de equidad, instrumentos de planeación de la gestión de agua en los cambios legislativos propuestos, situación laboral de los trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Esto porque si se está planteando, si se propone la concesión a particulares de operación, habría que cuestionarse de laboralmente cómo impactaría esto, entonces por eso creemos que el tema también laboral, aunque poco se ha abordado y poco se ha manifestado de preocupación al respecto, creemos que se debe de abordar desde el punto de vista laboral.

En una mesa segunda...

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- ¿Le parecería a usted que conforme cerráramos los temas de cada mesa pudiéramos hacer sugerencias de la inclusión de algún tema?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, sí.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Me permitiría sugerirle en esta mesa uno, ya que trata íntegramente de lo que sería el nuevo Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que se incluyera algo que ha estado faltando y padeciendo este Sistema de Aguas, son los criterios de calidad del funcionamiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Si vamos a ir hacia una descentralización del Sistema de Aguas, esta no puede ser entendida si no el nuevo Sistema de Aguas trabaja bajo criterios de calidad con índices de calidad muy precisos y que cualquier ciudadano pueda ver claramente reflejado el servicio que se le da.

Entonces a mí me parece importante que esta parte pudiera quedar en la mesa uno, salvo la mejor opinión de mis compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quería hacer más bien una propuesta de mesas. Yo creo que es indispensable que en la estructura de que nos plantean las mesas se pueda tener muy claro el tema que se está analizando en cada mesa.

Sería muy conveniente que pudiéramos organizar la primera mesa con un diagnóstico de cómo se encuentra Sistema de Aguas actualmente, sin meterle el tema, los temas que están a debate por la iniciativa; porque si no, vamos a ir entre lo que se tiene actualmente y lo que se propone, y es como complicado abordar el tema en su integralidad.

Entonces yo le propondría a la mesa, salvo su mejor opinión, que la primera mesa fuera el diagnóstico completo de cómo se encuentra Sistema de Aguas, es un órgano desconcentrado, qué historia tiene, cuáles son los alcances y limitantes que tiene como órgano desconcentrado, los costos por el suministro de agua potable, el mantenimiento de la infraestructura hidráulica, el sistema comercial y la operación de las empresas privadas, los instrumentos de planeación de la gestión del agua en los cambios legislativos propuestos, este lo mandaría a la mesa dos; la situación laboral de los trabajadores del Sistema de Aguas, el manejo del agua y la participación de la Secretaría de Medio Ambiente, las obras hidráulicas.

Todo en estos temas como está actualmente.

La población de la Ciudad de México que no accede al agua potable en cantidad y calidad y continuidad suficiente; y en qué estatus se encuentra legalmente el derecho humano al agua en la legislación actual.

Digo, salvo que haya otro tema, pero la propuesta sería más bien englobar el diagnóstico, después una mesa de qué es lo que nos propone la iniciativa, y después temas conexos que tienen que ver, que son temas periféricos que involucran no solamente el diagnóstico actual de Sistema de Aguas sino que son temas que enriquecerían o necesarios de conocer entre la propuesta y la situación actual del Sistema.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que es pertinente la propuesta de la diputada Batres en donde todo lo que tuviera que ver con la situación actual de análisis lo mandáramos a la mesa 1 y en la mesa 2 pusiéramos la propuesta de reforma, los impactos que tuviera esta propuesta en todos sus aspectos y como una tercera mesa pusiéramos los temas aleatorios, los temas que no estarían dentro de estas dos mesas concretamente y que tiene que ver, sin embargo, con lo que se vive actual y lo que quedaría, que pudiera ser el derecho humano al agua, la sustentabilidad propia del acuífero y algunos otros temas que traspasan cualquiera de las dos situaciones legales del Sistema de Aguas.

Diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo creo que esta propuesta nos está planteando con cierto detalle el análisis que tenemos que hacer actual del Sistema de Aguas y de la propuesta que nos llevó la iniciativa del Jefe de Gobierno, entonces yo lo dejaría hasta para más mesas, porque aquí también en varias mesas están planteando el abastecimiento de agua, la agitación de la cuenca, el aprovechamiento sustentable del agua en la misma cuenca, el Sistema de Aguas como órgano descentralizado, la importación de agua y la evacuación de aguas, yo eso lo dejaría en una sola mesa, partiendo de cómo está el sistema administrativo del Sistema de Aguas, pero también de dónde proviene el agua de la que estamos haciendo uso en la Ciudad de México, y esas son dos temáticas distintas, entonces que pudiéramos llegar a ese detalle, porque ya de ahí aprovechamiento del agua pluvial, ya serían cosas más secundarias, diría yo, para el efecto del análisis sobre la descentralización y dejar en una sola mesa, en este caso estoy de acuerdo, acceso equitativo del agua en la Ciudad de México, pero a manera de conclusión, o sea a eso es a lo que tenemos que llegar una vez que atendamos ambas situaciones, tanto la actual del Sistema de Aguas, cómo podemos llegar a un esquema eficiente, si

es que es con la descentralización y entonces esto que nos lleve obviamente un acceso equitativo del agua en la Ciudad, pero valorando nuestras fuentes de abastecimiento, valorando cómo funciona administrativamente el Sistema de Aguas, qué pasa ahí, sí con el sistema laboral, con la operación.

Yo he observado que en muchos casos en el Sistema de Aguas quienes operan y quienes cobra no se comunican, entonces por mucho las empresas cuando hay que corta entonces sí van y cortan y ya. Pero las empresas no hacen una revisión de cuál es la situación del agua en las diferentes cuentas que tienen ellos registradas, ellos solamente cobran lo que dice la boleta y punto, a veces ni siquiera le hacen saber a la gente si tiene o no algún derecho de los que hemos estado peleando sobre adultos mayores, sobre problemas de tandeo, en fin, las condonaciones y si ellos no exigen este derecho, esta consideración que se hace desde gobierno, simple y sencillamente les cobran lo que dice la boleta, entonces por eso de repente tenemos que estar entrando en estas dinámicas con el Sistema de Aguas, pero esa es la parte de la cobranza. La parte de la operación qué tanto se coordina o no con esta parte de la cobranza para entonces establecer criterios justos a la hora de estar requiriendo a la gente de que no paguen, de que les van a cortar, en fin, esa parte yo creo que hay que atenderla en esta situación actual que comenta la diputada Valentina.

Sí poder dividir más esta discusión porque de ahí vendría a quienes nosotros creemos necesario o al menos la consideración que tengo de algunos invitados que nos puedan hablar de estos temas. Entonces que nos vayamos a una división todavía más precisa de la temática y que esto nos lleve a un análisis muy a conciencia de lo que implica hacer esta reforma al Sistema de Aguas.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo. Con las observaciones que estamos recogiendo, le cedemos la palabra a la diputada Claudia Aguila.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Gracias.

Como la propuesta contiene algunas situaciones que de fondo tienen que ver con la Asamblea Legislativa, yo quisiera que se incluyera el rol o el papel de la Asamblea Legislativa, nosotros diputados como receptores y representantes de los ciudadanos que somos para la definición de esta decisión que se tomaría.

Entonces creo que es básico, si nosotros somos los que estamos cerca de los ciudadanos y sabemos en qué condiciones les llega el agua, pues es básico que estemos incluidos en esta propuesta y entonces me gustaría que se tomara en cuenta como uno de los puntos.

EL C. PRESIDENTE.- Se agregaría en este punteado las facultades de la Asamblea Legislativa. Adelante diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia diputado Presidente.

Nada más para comentarles que por ahí se dice que el *es primero en tiempo, es primero en derecho*.

A mí me gustaría en la parte, en una mesa que se abriera, sobre todo en esta parte legislativa, claramente se dijera que estos foros y estas mesas es para discutir las propuestas que están en la Comisión de Agua, no es nada más explícitamente para discutir la propuesta del Jefe de Gobierno, porque nosotros en la propuesta que presentamos el 23 de noviembre estamos planteando una cosa y un mecanismo que yo no digo que todo esté bien, será función de esta Comisión y las conclusiones de los foros ver a lo mejor, como dice el diputado Varela y algunos ilustres diputados, es la menos peor, pero bueno eso habrá que determinarlo después de discutir ambas de los foros.

Aquí una parte muy importante que decía la diputada Claudia Elena Aguila, o sea tenemos que entrarle a fondo a la discusión de las facultades que tenemos los diputados como representantes de los ciudadanos, al menos los que fuimos electos de mayoría, y discutir abiertamente si estamos dispuestos a ceder o no ceder en el asunto de las tarifas de agua, porque ahorita es una facultad que tenemos los diputados.

Entonces yo sí creo, diputado Presidente, salvo la consideración de mis compañeros diputados, que debería de abrirse una segunda mesa después de la uno, que yo le llamaría *Diagnóstico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, una mesa dos que el nombre a lo mejor no es el adecuado, pero que hablara de estos aspectos legislativos y ahí englobáramos, contrastáramos las propuestas, lo que dice la diputada Claudia Elena, las facultades de los diputados y todo lo que tenga que ver con la parte legislativa, discutirlo

claramente en una sola mesa y me iría a una mesa tres, *Sustentabilidad*, y después de esta mesa, recogiendo lo que están diciendo las diputadas, la diputada Batres, la diputada Aleida, pudiéramos hablar de una mesa cuatro de *Operación y Funcionamiento* que pudiera englobar estos aspectos que están comentando las diputadas para a su vez pasar a una mesa cinco que pudiera ser la de *Acceso Equitativo*.

Ahora yo no sé y esto lo pongo a consideración de mis compañeros diputados, si en acceso equitativo vale la pena dejar como uno de los temas los derechos humanos de acceso al agua.

En mi opinión, quizás valdría la pena sacar este tema como una sola mesa, dejar una mesa de *Acceso Equitativo* y valorar si es conveniente tener una mesa especial nada más para hablar del derecho humano a la accesibilidad del agua, porque es un tema a nivel mundial que ha recobrado relevancia y bueno vale la pena si ya nos vamos a dar a la tarea de analizar a detalle estos temas pues que le entremos a fondo y esto creo que va a venir a enriquecer las conclusiones de estas mesas y de este foro y seguramente el dictamen que elaborará esta Comisión será un dictamen mucho más sólido que englobará más aspectos habiéndonos metido a fondo a cada uno de ellos.

¿Por qué meternos a fondo? Porque si vamos a tener un nuevo sistema de aguas tenemos la gran oportunidad como legisladores de hacer una reingeniería de lo que este nuevo sistema representa y esa reingeniería tiene que pasar tanto por aspectos financieros, políticos, legislativos, de sustentabilidad, de derechos humanos y de todo lo que queramos ver.

En ese sentido, diputado Presidente, la propuesta sería ir aterrizando ahorita en la temática de la mesa y que los diputados aquí presentes enviáramos ya sobre una lista de mesas lo que creemos que ahí pudiera contenerse, y que la presidencia de esta Comisión en una reunión posterior, nos hiciera ya una propuesta del contenido de cada una de las mesas a fin de aterrizar un programa para el foro.

Yo propongo, pongo a consideración de las que he tratado de recoger de lo que han comentado ustedes, la mesa 1 me queda claro que debe ser "Diagnósticos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México"; una mesa II que

hable, el nombre puede no ser el correcto, pero que hable de los aspectos legislativos, lo que comentaba la diputada Claudia Elena Águila, las iniciativas que hay presentadas, etcétera; una mesa III que hablara de los aspectos nada más de sustentabilidad; una mesa IV que hablara de operación y funcionamiento y aspectos económicos, y una mesa V de acceso equitativo. Yo dejaría sobre la mesa de una idea de qué tan conveniente podría ser jalar una mesa únicamente para hablar de derechos humanos que tienen que ver con el agua. Eso sería lo que yo he resumido de lo que se ha comentado aquí, pero obviamente ustedes vean qué pudiera ser.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de cederle la palabra a los compañeros que la solicitaran, en el caso de este último punto, no sé si precisamente el acceso equitativo al agua es parte de la concreción del derecho humano al agua. Entonces aquí yo creo que cabría en la misma mesa, la concreción real ya del acceso al agua como derecho humano y la equidad que tiene que ver con el mismo tema. Entonces aquí no sé si haya acuerdo que esta última mesa sea...

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Una es diagnóstico y otra es aspiración.

EL C. PRESIDENTE.- Así es. Con este comentario que hace la diputada Batres, creo que sí lo compartiría.

Serían dos cosas; una, el análisis de cómo nos encontramos ahorita y la otra parte sería la propuesta de hacia dónde queremos llevar al sistema de aguas en todos sus aspectos.

Entonces creo que por eso podemos abordar desde distintos puntos de vista en la mesa número II la propuesta de las iniciativas como bien dice el diputado Zárraga y que aquí puede entrar el aspecto legislativo, las facultades del legislativo, dentro de las propuestas y en comparación con lo que existe ahora, y sí tal vez una mesa III, en donde tratáramos lo que ya se dice, las fuentes de abastecimiento, el sistema operativo, el funcionamiento y algunas otras cuestiones de sustentabilidad que requiriera el propio sistema y el abastecimiento de agua en la ciudad; como una mesa IV, el acceso equitativo al agua.

No sé si estas cuatro mesas nos dieran ya para ir detallando el temario que abordaríamos.

Estaba el diputado Couttolenc y luego la diputada.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Muchas gracias, nada más lo que yo sugeriría era que empezáramos con la primera mesa en la que va la parte más teórica, lo que es si realmente, todos sabemos que todos tenemos derecho al agua, pero el agua hay que entubarla y el agua hay que transportarla, entonces ahí ya es un servicio, y en esa mesa yo creo que es la que nos va a dar la idea más importante de primero resolver la parte teórica, filosófica, elemental y de ahí podríamos despegar todas las ideas para hacer la parte práctica y legislativa.

Entonces la única parte que yo sugeriría es que entráramos con esa discusión en las mesas de trabajo y oigamos a los diferentes que exponen sus ideas, todo mundo tenemos derecho al agua, pero el agua en la Ciudad de México hay que transportarla, hay que entubarla, hay que pagar sistemas de bombeo y esa parte ya es un servicio.

Entonces cuando podamos oír a los diferentes ponentes, vamos a sacar todas las ideas hacia donde yo me imagino podamos lograr aceptar o no aceptar esto. Entonces nada más propondría que fuéramos por esa primero, y después ya bajáramos a todas las operativas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo nada mas recogería que para empezar, de ahí como quieran ir desglosando la discusión, tenemos que meter el escenario de la discusión mundial sobre el derecho humano al agua. Eso y el diagnóstico del sistema, o sea, no al final, al principio para que de ahí retomemos hasta dónde y cómo se reconoce así el derecho o qué queremos en el caso de las propuestas que presentan en ambas iniciativas.

Entonces que ese tema quede al principio. Es nada más eso.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-

Diagnóstico, situación actual del Sistema de Aguas que incorpore cobranza, operación, administración, calidad, acceso y derecho.

Segunda mesa, situación actual de las fuentes de abastecimiento de agua de la Ciudad de México, que contemple ésta operación y funcionamiento.

Tercera mesa, sustentabilidad y discusión global. Es decir, la discusión internacional o la misma del país.

Cuarta mesa, análisis de las propuestas legislativas, incorporando los temas para no dedicarle nada más el foro a una sola propuesta sino a las propuestas que provienen de iniciativas de diputados.

Quinto, acceso equitativo al agua en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emiliano.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera someter a esta Comisión, antes de estar hablando de foros, que por supuesto son necesarísimos, traer a comparecer al titular del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre, para que explique exhaustivamente los pormenores y los alcances de la iniciativa en materia de agua enviada por el Gobierno del Distrito Federal. Yo creo que es primordial, antes de diseñar los foros, que viniera a comparecer el titular de Aguas.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Recogiendo la inquietud del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, yo creo que en la mesa uno, donde hablemos del diagnóstico, puede venir el titular del Sistema de Aguas y participar y darnos ahí el asunto del diagnóstico; y en la parte de los aspectos legislativos, bueno, pues que él venga a defender la propuesta de su jefe, digo, no le veo mayor problema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emiliano.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- A lo mejor no me expliqué, pero a mí se me haría fundamental primero escuchar al titular, al señor Ramón Aguirre, antes de diseñar los foros, porque estoy seguro que ahí van a brincar unas prioridades que no estamos tomando en cuenta.

Lo someto a su consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo sí estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Emiliano Aguilar, o sea, tenemos que recolectar primero la información, o sea, que nos dé cuál es su punto de vista, ver la parte filosófica, ver la parte desde el principio, y cuando tengamos esa parte filosófica resuelta ya nos pasamos a la parte operativa, que es la más sencilla, que es la que se hace en una forma más sencilla, pero sí hay que primero escuchar cuál es su punto de vista, por qué cree que sí está bien y cuáles son su bases en las que ellos están; y ya de ahí diseñamos todo. Porque si no, vamos a hacer el trabajo operativo pero no traemos resuelta la parte filosófica de que si es un derecho pero el servicio qué.

Eso es lo que hay que ver.

Yo apoyo lo que dice el diputado Emiliano Aguilar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, yo creo que el material básico ya lo tenemos, que es la propia iniciativa del Ejecutivo Local, como la iniciativa del diputado Zárraga. Entonces eso ya lo conocemos, ya se compartió con toda la Comisión; mas sin embargo comparto la inquietud del diputado Emiliano y del diputado Couttolenc, de que deba ser el primer punto de reflexión.

Entonces para no entrar tanto en debate yo lo que propondría es que en esta primera mesa de diagnóstico el primer participante en esta serie de foros y análisis fuera el propio director del Sistema de Aguas. No sé si esto salve la discusión.

Compañeros, entonces ya retomando las propuestas, las ideas que aquí se han vertido, les pediría que nos pudieran dar oportunidad de hacer estar propuesta.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- No que participe en la mesa 1 del foro y de una vez hecha la comparecencia estoy seguro que vamos a diseñar mesas mucho más ricas después de la comparecencia. Es la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se propone entonces la comparecencia previa, exclusiva del director del Sistema de Aguas. Aquí la única cuestión que yo veo es de que si no prolongáramos tanto los tiempos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo comparto la idea de que venga el titular del Sistema de Aguas y explique el alcance o de qué quiso decir con la exposición de motivos, entiendo que la parte filosófica de cualquier iniciativa se encuentra en la exposición de motivos, por eso me parecía que no es exactamente la parte filosófica la que necesitamos. Pero más allá de lo que el ingeniero Ramón Aguirre plasmó en esta propuesta de iniciativa de ley me parece que el quehacer nuestro de responsabilidad pública nos da independencia para generar que el tema se detone aquí en la Asamblea Legislativa, independientemente de que al oír al titular del Sistema de Aguas nos genere o nos contagie de otros temas que probablemente pudiéramos no estar incorporando como temas de los foros, pero siendo la primera exposición y siendo estos los foros diseño de la misma Asamblea, entonces lo que yo propondría es no demos por hecho que aun cuando aprobemos una temática en los foros los recortemos como inamovibles en su temática o como limitados en tiempos. Si la comparecencia o reunión del Sistema de Aguas nos generase otro tema que no estamos incorporando en la propuesta de foros, la metemos a otra mesa de foros y nos permite que en nuestro quehacer legislativo con independencia hagamos un diseño de foros de un tema que necesitamos conocer en el más amplio espectro del conocimiento y avancemos sobre lo que necesitamos saber antes de tomar decisiones o análisis legislativos que están en la Asamblea. Independientemente que avancemos sobre este foro, que no lo cerremos, que incluso nos demos oportunidad los propios legisladores a que al cabo de estos 5 foros o en el ínter podamos proponer otra mesa si es que se hace necesario incluso ampliar el debate, que tal si un tema de un mesa es insuficiente para ampliar el espectro, intercambiar ideas, hacernos de mayor conocimiento y lo dimos por fecha, por

tiempo y nos gustaría ampliar o hay otros ponentes que no fueron incorporados en esa mesa que hay necesidad de escuchar con otro planteamiento.

Yo creo que pudiéramos avanzar sobre esto y con el acuerdo de que no quedarían cerrados, sino que ante la necesidad de ampliarlos a propuesta de todos o de algún diputado, se plantea aquí ampliar el foro.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, a mí me gustaría que sometiéramos a votación el que viniera a comparecer el titular del Sistema de Aguas antes de los foros, yo propondría que pudiera ser el lunes por la tarde, que venga a comparecencia ante esta Comisión, porque iniciamos periodo la semana que viene y ya con esa comparecencia desahogada podríamos el miércoles, si usted y esta Comisión lo tiene a bien, cerrar el prediseño o diseño final de las mesas del foro y avanzar para no retrasarnos tanto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, a petición del diputado Zárraga sometemos a votación esto. No hay duda. Se acuerda que comparezca el lunes.

Tiene la palabra la diputada Batres y después Zárraga.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No hay posición. Vayamos a la comparecencia del titular del Sistema de Aguas. Estamos completamente de acuerdo.

Hay un planteamiento que no lo encontramos diferenciado en lo que están proponiendo ustedes, que es avancemos sobre una temática de foros y que venga el titular. Pero no nos esperemos a que venga el titular para plantear el diseño de foros.

Si con la visita del titular faltan temas que no estamos incorporando en nuestra temática, planteémoslos para ampliar la propuesta de foro, ese es el planteamiento por eso me parecía que no había que votar.

EL C. PRESIDENTE.- Está Zárraga y luego Aleida.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- En conclusión, el Titular del Sistema de Aguas comparecerá el lunes en la tarde y mientras esta Comisión seguirá avanzando en la integración del Foro. Yo creo que paralelamente se pueden ir las dos cosas y no pasa nada, y como dice la diputada Batres, lo que ahí brinque estamos a tiempo de incluirlo, pero no por eso, creo que no se entendió bien, la idea no era parar todo esto hasta que compareciera, no, que comparezca y vamos avanzando en paralelo en este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Aleida Alavez.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- De hecho igual, no hay objeción porque haya una comparecencia, pero que sirva porque no puede ser así, una invitación y que venga y nos diga, sino que establezcamos algunos puntos. A mí sí me gustaría que él viniera a explicarnos ya algunos de los puntos que hemos encontrado como los torales para dirimir sobre su propuesta, acerca de cómo se encuentra actualmente el Sistema de Aguas, el diagnóstico, esto implicaría operación, sistema comercial que de ese no hemos tenido mucha información, este presupuesto con el que cuenta el Sistema de Aguas para operar en materia local y federal, y bueno obviamente hacer valer las medidas o que ellos nos digan las medidas que se han tomado para todo lo que implica la obra hidráulica en la Ciudad, en qué medidas y que bueno eso también lo tengamos claro para la discusión en los foros.

Son de los temas que yo ahorita encontraría, pero que sí esta invitación para que nos acompañe el Director del Sistema de Aguas sea con un guión que nos resuelva dudas, que nos resuelva algunas inquietudes y pongo estás como propuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- En el mismo sentido, me parece bien que le fijemos un guión de temas prioritarios, pero que no sean limitativos, esa sería la petición y que el Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México nos haga llegar a más tardar el lunes por la mañana a los diputados integrantes de la Comisión el material con el cual va a soportar su

comparecencia para estar nosotros enterados y revisar que lo que se está esperando viene contenido en su presentación.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

Entonces se acuerda citar a comparecer al Director del Sistema de Aguas el próximo lunes por la tarde, previo guión que se le enviaría de temas que se solicitaría abordara en la comparecencia.

Incluso con lo que se comenta si pudiera enviar material previo para su análisis antes de la comparecencia, pues sería lo ideal y en este sentido se mandaría la invitación a la comparecencia.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Presidente, nada más para cumplir con las formalidades del procedimiento, si todos estamos de acuerdo votémoslo nominal el acuerdo, yo sí pediría que si se le sugiriera, se le pidiera que si mandara el material.

EL C. PRESIDENTE.- Se le va a pedir, sin duda. Se somete a votación la propuesta de citar a comparecer al Director del Sistema de Agua para el próximo lunes. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, ¿económica o nominal?

Económica nos dicen. Sírvanse manifestarlo levantando la mano quien esté de acuerdo por la comparecencia.

Por unanimidad se cita a comparecer.

Entonces en el transcurso del día les mandaríamos ya la propuesta, retomando todas las ideas que aquí se han vertido, el esquema del foro.

Nada más no sé si podríamos ya ir avanzando en fijar fechas para que no se comience a prolongar la discusión en el tiempo.

Diputado Emiliano Aguilar.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Sí, tan sólo para proponer que en la mesa número I se toque también el tema de las aguas y los porcentajes y qué aguas para la producción agropecuaria del Distrito Federal.

Un temita, necesitamos qué aguas y qué porcentaje de esta agua se puede llevar a la producción agropecuaria en el Distrito Federal, en la mesa I es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Hay recursos federales para eso.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Debería estar en la 1 y en la 5.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- En la 1 y en la 5, perfecto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

Hay la propuesta de que ya dejemos la fecha de inicio el miércoles, de hoy en 8, qué es, 16, el miércoles 16 dejáramos ya el inicio del foro o le damos otro. 16, el viernes o el lunes, ¿lunes 21?

Sí, por los ponentes que en muchos casos; miércoles 23. Entonces se queda hay como fecha de inicio el miércoles 23, y sí por la cuestión de los ponentes para que hagan coincidir agendas y demás, y sea segura su participación, entonces queda también como acuerdo el inicio de los foros el próximo 23 de marzo.

Acabando de discutir y acordar en este punto número 4, el próximo lunes por la tarde, a las 17:00 horas.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Es la comparecencia ¿verdad?

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- ¿No podrías ser como a las 15:00, 16:00 horas?

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Mientras más tarde, mejor por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Martes a las 09:00 horas.

Mira, puede ser martes a las 08:00 y que la comisión invite el desayuno.

EL C. PRESIDENTE.- 08:30 horas. ¿Martes 08:30 horas? Pero es que ya hay sesión.

Se incorpora a la 09:00 horas. El martes a las 09:00 horas quedaría la comparecencia.

Nada más sería cuestión de checar qué espacio está disponible para llevar a cabo esta labor.

Pasaríamos al punto número 6 que serían las observaciones que nos mandó el Ejecutivo Local respecto de las reformas de la Ley de Aguas del Distrito Federal y del Código Fiscal que concretizan el acceso al agua como un derecho humano y que fue votada en esta Comisión, aprobada en el Pleno, y si embargo el Ejecutivo Local nos la observa y nos pide que sea revisado, sobre todo en la cuestión del impedimento para suspender el servicio de agua potable en caso de incumplimiento de pago por dos bimestres consecutivos, que nos dice que legalmente está impedido a hacerlo e incluso menciona cuestiones presupuestales en este sentido de no poder, de que perdería una herramienta de coacción para convencer al usuario de que no deje de pagar el agua.

Queremos comentar que precisamente para tener elementos reales de análisis se le pidió desde hace varias semanas, ya más de un mes, que se le pidió al Sistema de Aguas que nos dijera exactamente cuántas tomas se habían suspendido por falta de agua, cuál había sido el nivel de recuperación de pago a partir de suspensiones o disminuciones en el servicio de agua potable en las tomas domiciliarias; y a la fecha no nos han contestado.

Obviamente esto sí nos detiene la discusión porque es un elemento realmente importante en esta discusión. No podemos dar por cierto o por falso que el portar agua lleva a pagar a la gente porque no tenemos el dato de cuántas tomas cortaron ni cuántas reinstalaron después de haber pagado.

Es más, ni siquiera el informe de si al suspender una toma de agua y abastecerla con garrafones sí logran cumplir esto, si materialmente está posibilitado el Sistema de Aguas en mandarles garrafones o agua potable por pipas o simplemente está ahí escrito en la ley sin que pueda ser factible; y esto nos hablaría de que aunque en la ley existiera, pues en la realidad se estaría violentando el derecho humano.

Diputada Batres y diputado Zárraga.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Yo quisiera primeramente proponer a la mesa que para la comparecencia del próximo lunes el titular de Sistema de Aguas traiga por escrito, para entregarnos a cada uno de los diputados antes de la comparecencia, la información que le pedimos por punto de acuerdo, que nos la traiga tal cual desglosada como se la hemos pedido.

La información fue solicitada a partir de una declaración que hizo el titular de Sistema de Aguas donde se asegura que de perder las facultades o limitar las facultades de restricción y suspensión de agua, se estaría en condiciones de perder una recaudación de 960 millones de pesos anuales. Sin embargo, a razón de defender lo que votamos por unanimidad en el Pleno de la Asamblea, y de los elementos públicos que hay de rendición de cuentas, como es la Cuenta Pública o los informes trimestrales, se arrojan datos que no cuadran con la declaración.

No se advierte que existan tantos usuarios en cartera vencida, pero tampoco se advierte que haya tantas acciones de restricción del agua. Da cuenta la Cuenta Pública de que la acción más fuerte que tiene Sistema de Aguas para el pago son las cartas invitación al pago, que no son acciones de fiscalización, por cierto; da cuenta en uno de los ejercicios fiscales anteriores cercanos, que se emitieron alrededor de 1 millón de cartas de invitación y luego la siguiente acción que deriva son las restricciones de más de 1 millón 200 mil cartas de invitación.

La siguiente acción de endurecimiento de las acciones de fiscalización son la restricción, y baja a 25 mil las acciones de restricción y baja a 25 mil acciones de restricciones. Luego entonces entendemos que no es necesario ni es la acción más útil para recobrar la recaudación la restricción del líquido. Luego entonces se puede compartir que esté limitada la acción de restricción de Sistema de Aguas ante la posibilidad de que al restringir o suspender totalmente deja sin abastecimiento indispensable para lavar, para cocinar, para bañarse, para el agua como derecho.

Entonces la iniciativa que presentamos ante el Pleno que dictaminó esta Comisión trae como objetivo dar certidumbre jurídica a los usuarios, que no sea una medida discrecional cuando se decida restricción o cuando se decida suspensión, actualmente en la ley no hay nada que indique con certeza jurídica al usuario cuando te restringe, cuando te suspende.

Lo que hicimos dentro de la reforma fue darle certeza jurídica para que todos fueran tratados en las mismas condiciones.

La segunda parte de esta iniciativa trae elevar a rango de ley el derecho humano al agua como un propósito fundamental del quehacer de Sistema de Aguas.

La cuarta intención de esta reforma trae consigo que sin quitarle facultades de restricción y suspensión del agua, aceptando sin conceder que pueda haber abuso de esta, es que Sistema de Aguas garantice el derecho humano no a la toma, sino a las personas, actualmente restringe a 50 litros por toma, pero después de la toma de agua no sabemos si existen 3 personas, 4 personas, 5 personas, 20 personas, 50 personas como los casos de asentamientos más precarios donde hay hacinamiento por lote familiar, donde nada más tienen una toma y al interior del lote familiar viven más de 4 o 5 familias, dejarles y seguirles dejando 50 litros de agua por toma es prácticamente quitarles, suspenderles totalmente el líquido.

Hay otra razón de existir en esta iniciativa que tiene que ver con que la mayor parte de los problemas en que se deja de pagar el agua son porque hay errores en la facturación y no hemos encontrado el mecanismo que se atienda rápidamente para que se recobre viva la recaudación, la gente deja de pagar cuando no tiene respuesta ante un error de facturación. Luego entonces no podemos quitarle a la gente que ha buscado cómo solucionar su facturación errónea, castigarla además quitándole o restringiéndole el líquido. Por eso se aprobó esta iniciativa.

Nosotros hemos hecho, la de la voz ha hecho un análisis con los datos oficiales, sin duda hemos buscado que no sea solamente los que se encuentran en alcance y por eso la invitación al titular del Sistema de Aguas a que ampliara la información que a lo mejor no estamos considerando dentro de

nuestro análisis, entonces nuestra propuesta sería que el titular del Sistema de Aguas trajera la información.

EL C. PRESIDENTE.- Como parte del material se pediría la respuesta a este punto de acuerdo en donde se le solicita esta información y la que como Comisión enviamos del número de tomas suspendidas, se solicitaría que trajera ambas respuestas.

Diputada Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Sí, diputado Presidente.

Estas observaciones que hizo el Jefe de Gobierno llegaron a la Asamblea Legislativa el 14 de enero y a nosotros nos llegaron mucho tiempo después, más de un mes después. Digo, me extraña ahí un poquito los tiempos.

Habría que valorar que como uno de los puntos de la comparecencia no solo nos mandara la información el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sino lo expusiera para que fuera cuestionado por los diputados de dónde sacó su cifra de 900 millones de pesos anuales, es un cifra que no cuadra y más si se considera que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México debió haber recaudado el año pasado por el incremento de tarifas mil 100 millones de pesos. Entonces yo creo que aquí hay números que no están chocando con los datos oficiales que el gobierno reporta en cuenta pública y en varios documentos y sí sería prioritario que el Sistema de Aguas primero que se le pusiera que justifique de dónde saca el cálculo de los 960 millones, porque si ya hizo caso omiso al punto de acuerdo que aprobó esta Asamblea Legislativa, pues esperemos que en la comparecencia no haga caso omiso al señalamiento.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo. Sería parte de la comparecencia y obviamente la explicación de la información que previamente ojalá esta vez si nos mande.

Si no hubiera asuntos generales, se daría por concluida esta sesión.

Se agradece la presencia de los integrantes y nos veríamos el martes por la mañana.

Gracias.

